

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTNIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS	Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 1 de 3
--------------	---	--

DIRECCIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO N°: PC-09-01

TITULO: CONTROL DE LOS PROCESOS

REVISIÓN N°: 0

RAZÓN DE LA REVISIÓN:

PREPARADO POR:
FECHA:
FIRMA:

PROBADO POR:
FECHA:
FIRMA:

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTNIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS	Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 2 de 3
--------------	---	--

OBJETO

Definir el método utilizado para asegurar que las actividades especiales se llevan a cabo en condiciones controladas

ALCANCE

Los contratos correspondientes a instalaciones y mantenimientos.

DEFINICIÓN

Procesos especiales.

Son aquellos cuyos resultados no pueden verificarse completamente mediante una inspección o mediante el ensayo de los productos, o cuando las deficiencias sólo pueden ponerse de manifiesto cuando el Cliente utiliza el producto.

DOCUMENTOS

- Manual de Calidad
- Norma ISO 9002.

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTNIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS	Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 3 de 3
--------------	---	--

PROCEDIMIENTO

5.1.- La forma de realizar el control de las diferentes actividades se establecerá en el **PLAN DE CALIDAD** y los **PPI** correspondientes.

5.2.- Se prepararán las instrucciones de trabajo para aquellas actividades muy concretas que lo requieran y para describir el manejo de instrumentos y herramientas.

5.3.- Cuando la actividad no sea complicada o no precise Plan de Calidad se utilizarán PPI para asegurar la calidad de su ejecución.

5.4.- En los casos en que se requiera se le presentarán muestras representativas al Cliente: estas muestras se pueden utilizar como referencias de trabajo..

5.5.- En lo Planes de Aseguramiento de Calidad de obra se indicarán los procedimientos a aplicar y los puntos de inspección que se controlarán.

5.6.- Los procesos se llevarán a cabo por personal cualificado o requerirán una supervisión y control continuo de los parámetros del proceso para asegurar la conformidad con los requisitos especificados en el Programa de Puntos de Inspección.

RESPONSABILIDADES

Redactar procedimientos especiales y preparación de instrucciones de trabajo	Técnico responsable
Aprobación de procedimientos e instrucciones	Jefe de Obra
Envío de copia al Director de Producción	Jefe de Obra
Archivo de documentos	Jefe de Obra

FORMATOS

NO aplica